



## ACUERDO NO. 006-2020

### “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 010 DE 2019 EN LO QUE HACE REFERENCIA AL CRONOGRAMA DE ASPIRANTES A GRADO PERÍODO 02-2020”

El Consejo Académico de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO

- Que el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia con Resolución Número 385 de 12 de marzo de 2020 declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. (Completar con la nueva resolución), medida que se prorroga con la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020.
- Que mediante Decreto Presidencial No 417 del 17 de marzo de 2020 se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.
- Que mediante diferentes Decretos Presidenciales (Decreto 457, 531, 593, 636, 689 y 749 de 2020) el Gobierno Nacional imparte instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19, y el mantenimiento del orden público ordenando el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia.
- Que con Acuerdo No. 010 emanado por el Consejo Académico el 27 de septiembre de 2019, se ajustaron los calendarios de aspirantes de grado del período 01-2020 y se establece el cronograma de aspirantes de grado para el período 02-2020.
- Que ante la situación de emergencia presentada, el Honorable Consejo Académico en reunión ordinaria realizada el 29 de mayo de 2020, analizó la necesidad de ajustar el cronograma de aspirantes de grado II semestre de 2020 ante los inconvenientes presentados para el desarrollo de las diferentes modalidades de grado por el uso de Tecnologías, ajuste a calendario académico, imposibilidad de desarrollo de trabajos de campo, acceso a documentación, entre otros factores.

#### ACUERDA

##### ARTÍCULO PRIMERO

Ajustar el cronograma de Aspirantes a grado II período académico de 2020 para todas las modalidades de grado así:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>RECEPCIÓN INFORMES FINALES DE TRABAJOS DE GRADO EN DIRECCIONES DE UNIDAD</b>	Agosto 3 de 2020
Entrega de trabajos de grado a jurados o lectores críticos para su revisión	Agosto 5 de 2020
Recepción de trabajos de grado por parte de jurados o lectores críticos	Agosto 24 de 2020
Entrega de trabajos de grado a estudiantes y asesores para realización de ajustes sugeridos por los jurados o lectores críticos	agosto 26 de 2020



Continúa

Página 2

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de trabajos de grado en Direcciones de Unidad, para supervisión de ajustes finales y aprobación definitiva	Septiembre 12 de 2020
Entrega de trabajos de grado a jurados, para revisión y asignación de aval	Septiembre 15 de 2020
Recepción de aval por parte de jurados o lectores críticos	Octubre 2 de 2020
Notificación de aval para sustentación pública por parte de Direcciones de Unidad	Octubre 6 de 2020
Sustentaciones públicas	Octubre 13 al 21 de 2020
Fecha límite para recepción de solicitudes de grado para aspirantes que cumplen con todos los requisitos	Octubre 30 de 2020
Ceremonias de grado	Noviembre 20 de 2020

## ARTÍCULO SEGUNDO

Publíquese y Comuníquese a toda la comunidad académica interesada.

Dado en Cartago – Valle, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Original firmado  
**LEONARDO VILLAMIL GAMBA**  
Rector

Original firmado  
**LEIDY TATIANA REBELLON LUGO**  
Vicerrectora Académica